

ACTA No. 001 DE 2024

En la ciudad de **Bogotá**, siendo las 5:00 P.M. del día 22 de marzo de 2024 se reunieron en la oficina de la **FUNDACIÓN HOLGUÍN CUELLAR**, Entidad Sin Ánimo de Lucro, identificada con Nit. 901.588.465-3, ubicada en la Cl 88 # 6 - 33 Ap 501, la ASAMBLEA GENERAL de la fundación, en sesión ordinaria con el fin de tratar y autorizar el trámite y solicitud de permanencia Régimen Tributario Especial Impuesto sobre la Renta de la Fundación por la representante legal **MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUELLAR**, ante la Administración de Impuestos Nacionales-DIAN, mediante citación realizada por el Representante Legal en forma escrita el día 26 de febrero de 2024.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Designación presidente y secretario ad-hoc para la reunión.
3. Propositiones y varios.
4. Autorización a la Representante Legal **MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUELLAR**, para que realice la solicitud de permanencia Régimen Tributario Especial Impuesto sobre la Renta ante la Administración de Impuestos Nacionales-DIAN.
5. Presentación y aprobación del informe de revisoría fiscal y estados financieros año 2023.
6. Presentación y aprobación asignación saldos excedentes del año 2023.
7. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

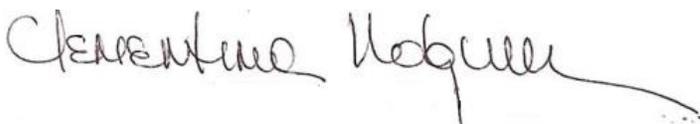
1. Se procede a efectuar el llamado a lista a la cual contestaron 7 de 7 Asociados que representan el 100% de los miembros de la Asamblea General de la Fundación por lo que se puede constatar la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas.
2. Se decide nombrar para que actúe como presidente ad hoc a **CLEMENTINA HOLGUÍN CUÉLLAR** y como secretario ad hoc a **LUCIA DE LA TORRE CUELLAR** quienes manifiestan aceptar tal dignidad.

3. Propositiones y varios.
4. Autorización a la Representante Legal de la Fundación **MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUELLAR** para realizar la solicitud de permanencia Régimen Tributario Especial Impuesto sobre la Renta ante la Administración de Impuestos Nacionales-DIAN.
5. Se presenta el informe de revisoría fiscal año 2023 y los estados financieros con sus respectivas notas ante la ASAMBLEA GENERAL de la Fundación Holguín Cuellar del año 2023, la asamblea con el voto favorable y unánime de los presentes, aprueban los estados financieros para el año 2023.
6. Se muestran los proyectos para la asignación de los saldos excedentes del año 2023 con los cuales se concluyen se van a invertir en:
 - a. Jornada Escuelas lúdicas de la Vereda Tintal y Cardonal de los municipios de Villa de Leyva y Sáchica.
 - b. Cirugías oftalmológicas para los habitantes del municipio de Sáchica, previamente seleccionados de la jornada oftalmológica realizada en el 2023.
 - c. Kit escolar para los estudiantes de las escuelas de las veredas de Cucaita.
7. Lectura y aprobación del acta.

Una vez concluida la reunión la secretaria da lectura al acta la cual es aprobada por unanimidad con el 100% de votos afirmativos de la Asamblea General.

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión a las 8:00 P.M. del día 22 de marzo de 2024.

En constancia firman,



CLEMENTINA HOLGUÍN CUÉLLAR

Presidente ad hoc



LUCIA DE LA TORRE CUELLAR

Secretaria ad hoc



MARÍA ANGELA HOLGUÍN CUELLAR

Asociado Fundador



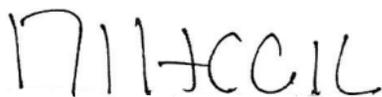
CAMILA HOLGUÍN CUÉLLAR

Asociado Fundador



MARIA CRISTINA HOLGUÍN CUÉLLAR

Asociado Fundador

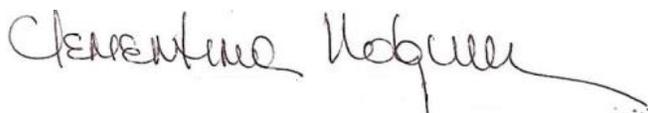


RAFAEL HOLGUÍN CUÉLLAR

Asociado Fundador



MAURICIO HOLGUÍN CUÉLLAR
Asociado Fundador



CLEMENTINA HOLGUÍN CUÉLLAR

Asociado Fundador

María Lourdes Holguín

MARÍA LOURDES HOLGUÍN CUÉLLAR

Asociado Fundador

Certifico que la presente acta es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de actas.

La secretaria



LUCIA DE LA TORRE CUELLAR

Secretaria ad hoc